

Levítico 27

[Volver al libro Levítico](#)

[Capítulo Anterior](#) | [Capítulo Siguiente](#)

Lee el Capítulo 27 de Levítico y pulsa sobre cada versículo para ver su explicación.

Lectura y Explicación del Capítulo 27 de Levítico:

- 1 [Habló Jehová a Moisés y le dijo:](#)
- 2 [Habla a los hijos de Israel y diles: Cuando alguien haga un voto especial a Jehová, según la estimación de las personas que se hayan de redimir, lo estimarás así:](#)
- 3 [Al hombre de veinte años hasta sesenta, lo estimarás en cincuenta siclos de plata, según el siclo del santuario.](#)
- 4 [Si es mujer, la estimarás en treinta siclos.](#)
- 5 [Si tiene entre cinco y veinte años de edad, al hombre lo estimarás en veinte siclos, y a la mujer en diez siclos.](#)
- 6 [Entre un mes y cinco años de edad, entonces estimarás al hombre en cinco siclos de plata, y a la mujer en tres siclos de plata.](#)
- 7 [Pero si tiene sesenta años de edad o más, al hombre lo estimarás en quince siclos, y a la mujer en diez siclos.](#)
- 8 [Pero si es muy pobre para pagar tu estimación, entonces será llevado ante el sacerdote, quien fijará el precio; conforme a la posibilidad del que hizo el voto, le fijará precio el sacerdote.](#)
- 9 [Si se trata de un animal de los que se pueden ofrecer a](#)

Jehová, todo lo que de los tales se dé a Jehová será santo.

10 No será cambiado ni trocado, bueno por malo, ni malo por bueno; y si se permuta un animal por otro, tanto él como su sustituto serán sagrados.

11 Si se trata de algún animal inmundo, de los que no se pueden ofrecer a Jehová, entonces el animal será puesto delante del sacerdote,

12 y el sacerdote lo valorará, sea bueno o sea malo; conforme a la estimación del sacerdote, así será.

13 Y si lo quiere rescatar, añadirá a tu valuación la quinta parte.

14 Cuando alguien dedique su casa consagrándola a Jehová, la valorará el sacerdote, sea buena o sea mala; según la valore el sacerdote, así quedará.

15 Pero si el que dedicó su casa desea rescatarla, añadirá a tu valuación la quinta parte de su valor, y será suya.

16 Si alguien dedica una parte de la tierra de su posesión a Jehová, tu estimación será conforme a su siembra: un homer de siembra de cebada se valorará en cincuenta siclos de plata.

17 Y si dedica su tierra desde el año del jubileo, conforme a tu estimación quedará.

18 Pero si después del jubileo dedica su tierra, entonces el sacerdote sacará la cuenta del dinero conforme a los años que queden hasta el año del jubileo, y se rebajará de tu estimación.

19 Si el que dedicó la tierra quiere redimirla, añadirá a tu estimación la quinta parte de su precio, y así volverá a ser suyo.

20 Pero si él no rescata la tierra, y la tierra se vende a

otro, no la rescatará más,

21 sino que cuando quede libre en el jubileo, la tierra será santa para Jehová, como tierra consagrada: será la posesión del sacerdote.

22 Si alguien dedica a Jehová un terreno que compró y que no forma parte de la tierra de su herencia,

23 entonces el sacerdote calculará con él la suma de tu estimación hasta el año del jubileo, y aquel día él pagará el precio señalado, como cosa consagrada a Jehová.

24 En el año del jubileo volverá la tierra a aquel de quien él la compró, es decir, al verdadero heredero de la tierra.

25 Todo lo que valores será conforme al ciclo del santuario; el ciclo tiene veinte geras.

26 Pero el primogénito de los animales, que por la primogenitura es de Jehová, nadie lo dedicará; sea buey u oveja, de Jehová es.

27 Si se trata de un animal inmundo, lo rescatarán conforme a tu estimación, y añadirán sobre ella la quinta parte de su precio; y si no lo rescatan, se venderá conforme a tu estimación.

28 No se venderá ni se rescatará ninguna cosa consagrada que alguien haya dedicado a Jehová; de todo lo que tenga, ya sea hombres, animales o tierras de su posesión, todo lo consagrado será cosa santísima para Jehová.

29 Ninguna persona separada como anatema podrá ser rescatada; indefectiblemente ha de ser muerta.

30 El diezmo de la tierra, tanto de la simiente de la tierra como del fruto de los árboles, es de Jehová: es cosa dedicada a Jehová.

31 [Si alguien quiere rescatar algo del diezmo, añadirá la quinta parte de su precio por ello.](#)

32 [Todo diezmo de vacas o de ovejas, de todo lo que pasa bajo la vara, el diezmo será consagrado a Jehová.](#)

33 [No mirará si es bueno o malo, ni lo cambiará; y si lo cambia, tanto él como el que se dio a cambio serán cosas sagradas: no podrán ser rescatados».](#)

34 [Estos son los mandamientos que ordenó Jehová a Moisés para los hijos de Israel en el monte Sinaí.](#)

[Capítulo Anterior](#) | [Capítulo Siguiente](#)

Estudio y Comentario Bíblico de Levítico 27